



BOGOTÁ

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ -
SECRETARÍA GENERAL



No Radicado: 2-2025-24339

Fecha: 10/09/2025 18:35:15

Destino: ANONIMO

Anexos: N/A

Copias: N/A

www.secretariageneral.gov.co

4140000

Bogotá D.C.

Señor(a):
ANONIMO
BOGOTÁ D.C. -

Asunto: RESPUESTA PETICIÓN ANÓNIMA NO. 4271302025 BOGOTÁ TE
ESCUCHA

Referenciado: 4271302025

Cordial Saludo:

En atención a su comunicación, mediante la cual manifiesta: *"ES UNA SUGERENCIA SOBRE LA INFORMACIÓN DE LA AGENDA BOGOTÁ EN INTERNET: INCLUIR INFORMACIÓN MÁS COMPLETA. POR EJEMPLO, PONEN TEATRO EL ENSUEÑO Y YA, SERÍA MEJOR AGREGAR LA DIRECCIÓN DE CADA SITIO; LA CARAVANA DE CARROS CLÁSICOS DICE QUE ARRANCA DE MOVISTAR ARENA Y VUELVE AHÍ PERO NO DICE CUÁL VA A SER EL RECORRIDO NI A QUÉ HORA VUELVE A MOVISTAR ARENA"*, la Oficina Consejería Distrital de Comunicaciones de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1437 de 2011, modificada por la Ley 1755 de 2015, se permite manifestar lo siguiente:

El Portal Bogotá es un medio de carácter informativo cuya finalidad es poner a disposición de la ciudadanía noticias, eventos, trámites y servicios de la Administración Distrital, con el propósito de facilitar el acceso a la gestión pública y promover la participación ciudadana. Para el caso en concreto, los contenidos de la Agenda Cultural publicados, son creados a partir de la información proporcionada y difundida por las entidades distritales y es curado por nuestro equipo de periodistas.

Siendo así, en el Portal Bogotá se publicaron diferentes notas del desfile de carros antiguos donde se informaba el recorrido, el Plan de Manejo de Tránsito, los tipos de carros participantes, entre otros. Se creó el evento para la Agenda Cultural con una información básica, pero, por supuesto, ostentando los hipervínculos de la página del Festival de Verano para ampliar el contenido.

Página número 1 de 2

Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

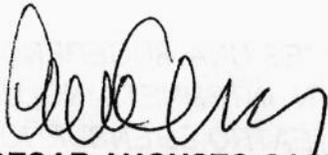


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

Circunstancia, por supuesto, que no obsta, para que a partir de su importante sugerencia se proceda en lo sucesivo, a agregar el campo en la vista detalle que permite el sistema de gestión de contenidos con el que cuenta el Portal Bogotá.

Agradecemos comedidamente el interés mostrado al remitir su observación, la cual constituye un insumo valioso para el mejoramiento continuo de los canales de información distritales.

Atentamente,



CESAR AUGUSTO CASTRO RODRÍGUEZ
OFICINA CONSEJERIA DISTRITAL DE COMUNICACIONES

Copia:

Anexos: No aplica.

Proyectó: ANA MARÍA VERA VARGAS *AMV*

Revisó: DANIEL ALBERTO SUÁREZ SOSA

Aprobó: CESAR AUGUSTO CASTRO RODRÍGUEZ